

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de *Vienda de Paz*, frente á San Felipe el Real: *Villarreal*, frente al buzon de Correos: y en la Redaccion. En las Provincias: en las *Administraciones de Correos y principales librerías*.

EL Hablador.

PRECIO.

Madrid: Un mes, 10
Provincias, franco de
porte: Un mes, 12
Tres id. 36
Seis id. 70
La redaccion está en la
calle de las Huertas número 9, cuarto principal.

ISABEL SEGUNDA. CONSTITUCION DE 1857. REINA GOBERNADORA.

MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 1837.

CARRERA MILITAR

del coronel don Leon Iriarte.

Don Leon Iriarte, natural de la ciudad de Pamplona, capital de la provincia de Navarra, hijo de padres honrados, aunque de humilde condicion, principios del año 1809, á los 18 de su edad, sentó plaza voluntaria en la division de Navarra al mando de su gefe don Javier Mina, quien poco tiempo observando en él disposición y genio militar le destinó de secretario de don Felix Sarasa (alias Cholin); bajo la direccion de este por muchos servicios, don Francisco Espoz y Mina, sucesor de don Javier, le elevó á alférez de caballeria del 1.º de húsares; y muy en breve á capitán efectivo de ese mismo cuerpo: se halló en la toma de las guarniciones de Puente, Estella, Tafalla, Sangüesa, Muez, Lumbier, Jaca y Zaragoza: en las acciones de Rocaforte, nuevamente Lumbier, Aybar, Caseda, Sadaba, Egea, Ayerbe, Tarazona, Ubega, Tiebas, Mañeru, Lerin, Salinas, Las dos Hermanas y otras infinitas, teniendo pocos imitadores en valor y ornato militar, circunsancias por las que se granjeó la voluntad de su general y el aprecio y la admiracion de sus compañeros de armas y paisanos navarros.

Terminada aquella sangrienta lucha y derribada la constitucion del año 12 por el ominoso decreto de Valencia, se apoderaron de la nave del estado la intriga y el valimiento, por cuyos instrumentos oscurecidos aquellos servicios, y frustrado el curule conocido por la tentativa sobre Pamplona el año 1814, que tenia por objeto el restablecimiento de las libertades patrias, en que figuró tanto Iriarte, fue arrestado este, sufriendo incomunicado hasta marzo de 1820 las privaciones consiguientes al feróz despotismo y á los ejecutores de sus preceptos, quienes sin embargo de haber puesto en accion el inicuo instrumento de la tortura, no pudieron arrancar una declaracion que hiciese conocer la calidad del plan ni sus autores. Pasando por esa dura prueba llegó el feliz momento de la promulgacion nuevamente del código sagrado; y en este dia una hora antes de la jura por las autoridades, el pueblo de Pamplona que estaba de menos el precioso tesoro que encerraba su carcel, acudió á porfia á sus puertas, abrió estas y señaló á Iriarte con magestuosa pompa por segundo hijo predilecto de la libertad. (Mina bajo todo concepto fue sin disputa el primero.) Encendida la guerra ci-

vil del año 20 al 23 se distinguió en esa época cogiendo nuevos laurales en las acciones de Monreal, Echauri, Carrascal, Benabarre y otros infinitos que á beneficio de la brevedad se omiten. Acabada tambien esta segunda lucha, durante la que mereció ilimitada confianza de los generales Espinosa, Sanchez Salvador, Zarco del Valle, Torrijos y Lopez Baños, y viéndolo á estos con el acierto siempre inseparable en él: por el fatal desenlace de aquella guerra pasó á Londres en donde con mucha estrechez se mantuvo largo tiempo, sufriendo las amarguras de la emigracion, pues sea por falta de despachos su desinterés ó abandono no llegó á percibir sueldo del gobierno inglés: tampoco estuvo pasivo en la desgraciada incursion del año 30, pues perteneció á la compañía sagrada.

Cuando por fallecimiento de Fernando VII se permitió entrar en España á los desgraciados, sofocando Iriarte resentimientos particulares, guiado por aquel espíritu sublime nacional entró en nuevas tareas, que llegaron á colocarle á la cabeza de los tiradores bajo el inmediato mando del general Lorenzo, en esa postrimera lucha á donde ha pujado su valor y su infatigable celo por salvar la patria. Nada sirvió la prision del cabecilla del Rojo de san Vicente con su numerosa partida en Sangüesa á su regreso de la expedicion Guergué de Cataluña, la de Barrul en Larrasoaña, nada la accion de Noain en donde con sus dos cortos batallones abrió paso de mas de siete que le cercaban con Zumalacargui, de nada en fin las memorables jornadas del Carrascal, Oteiza, pasó del puente de Belascoain y otros infinitos hechos gloriosos comparados con el trabajo en la fundacion, sostenimiento y ningun rebes marcapable de su pequeño cuerpo: es claro y se debe manifestar en obsequio de la verdad que las tropas leales han experimentado por la malicia ó ignorancia de algunos directores, derrotas, si no completas de mucha consideracion; pero donde Iriarte ha intervenido, ese elemento ha sido desconocido: ahí estan entre otros muchos los pueblos de la linea llamada la derecha de Pamplona que confesarán los terribles hechos de armas que ha habido en ese punto dirigidos por aquel: dígan si se ha perdido la mas pequeña parte de los muchos convoyes que con grande esposicion ha conducido de Francia á Pamplona; dígan Aezcoa y otros pronunciados si no contaban la victoria segura cuando don Leon gritaba aqui estoy; dígan los Ecosos señores

Córdoba, baron de Meer, el Ministro de la Guerra conde de Almodobar y el general Lebeau, (Conrad no puede hablar) el respeto con que le han mirado sus mismos enemigos, del modo que tenia montado el espionaje, sin gravamen del erario, la seguridad inspirada por su presencia; y en una palabra las cualidades que se le encontraban sin la menor apariencia de ostentacion ni sabiduria. No hay duda que el testimonio de esta verdad se hallará documentado en la cartera de Iriarte, de esos papeles espedidos por algunos de dichos señores. Sin duda con el fin de gestionar en el Gobierno en solicitud de ascenso, no ha querido hacer uso de ellos Iriarte.

Esta fué su vida: su muerte ha sido bien deplorable ciertamente para todos los que conocian sus prendas, y para los que de buena fé sienten las desgracias que va multiplicando la guerra y el espíritu de partido.

Esceiben de Logroño con fecha 30, el mal estado en que se encuentra aquel hospital militar, abandonado enteramente y con mas de mil enfermos. Cuentan la miseria que sufren los infelices militares, y el desarreño de todo el servicio del hospital.

-- Con fecha 1.º de diciembre dicen del mismo punto que el Pretendiente se dirige á Estella para castigar las bullangas que tienen los facciosos.

-- De Toledo fecha 3 del corriente.-- El comandante general sumamente disgustado por la poca tropa que tiene á sus órdenes, salió el 27 último hácia Talavera en donde con las fuerzas de Carrascosa y Casa-mayor en número de 600 hombres, ha marchado en busca de Jara y otros cabecillas que están organizando sus reclutas con el mayor escándalo entre Sevilla y Moedes. Hay reunidos de 800 á 1000 caballos é igual número de infantes; pero aunque sea cierto que haya tantos, si esperan no dudamos que se les escarmen-tará.

Las últimas providencias adoptadas por este señor comandante general han producido el resultado de haber sido muertos algunos ladrones, se han pasado tambien mas de veinte y no se atreven ya estas partidas desvandadas á dejar las sierras del Castañon y otras que las sirven de abrigo en sus maldades.

-- De Lerma con fecha 1.º id.--El señor

brigadier Azpiroz dispuso días pasados la salida de alguna tropa con objeto de perseguir á las pequeñas partidas de foragidos á que han quedado reducidas las facciones de la sierra. Logró en efecto aquella alcanzar al rebelde Blanco, dando muerte á 3 de sus partidarios y apoderándose de un paquete de correspondencia. Esta es muy interesante y se encuentran varias cartas de la princesa de Beyra, de los hijos de don Carlos, de la esposa de don Sebastian, del P. Cirilo y de las juntas de Cataluña, Aragon, Valencia y Murcia, igualmente que de los encargados de negocios del pretendiente en Londres, París y las demas potencias del Norte. Se ha remitido al gobierno con un oficial del ejército para los usos que estime oportunos.

---En carta de Bilbao fecha 23 dicen.--- Estamos como V. sabe en una continúa prision, no teniendo otro medio de comunicacion con lo interior y el extranjero que la ría, que tampoco está muy segura, mas que desde las ocho hasta las cinco de la tarde, horas durante las cuales nuestros puestos avanzados ocupan hasta Portugalete. En cuanto estas avanzadas se retirarán, los carlistas colocados en las alturas de las montañas que dominan la ciudad, bajan inmediatamente al son de las trompetas y roban cuanto se les presenta retirándolo á las montañas.

El general Arechavala acaba de tomar una medida que ha sido generalmente aprobada, y es organizar 20 lanceros á caballo que con los cazadores de Isabel II mandará el capitán Azas; pero como no hay caballos disponibles aquí, el general ha mandado que todos los oficiales que tengan dos, cedan uno; con este fin ya ha empezado por dar el mismo el ejemplo, habiendo desaparecido desde el primer día los carlistas que inquietaban nuestros puestos avanzados.

No ignora V. que los cazadores de Isabel II son el terror del país; estos intrépidos soldados, reducidos hoy á 150, acometen siempre al peligro cantando, y están encargados aquí de la mision mas penosa, cual es la de desalojar todas las mañanas á los carlistas para colocar las avanzadas de otros de nuestros cuerpos; á cada lancero se le dan 4 reales diarios.

De los habitantes de esta ciudad, los carlistas son los mas felices, pues comunican diariamente con sus amigos de la faccion, y les envían mercaderías en cantidades considerables.

---Dicen de Badajoz fecha 27.---La emigracion de la provincia; en especial de los ricos pueblos de la Serena, D. Benito y otros, es continúa; de modo que es un desconsuelo ver tanta desgracia, y mas cuando se piensa que nuestras fuerzas no toman el interes necesario para poner al abrigo de los facciosos tan hermosas poblaciones.

---La correspondencia que salió de esta corte el 28 de noviembre último para Badajoz, fué interceptada y quemada en Jaraicejo por los facciosos el dia 30.

---Hemos visto carta del general Romarino, fecha en Valladolid á 3 del actual, en que manifiesta su ardiente deseo de emplearse en defensa de la justa causa de nuestra inocente Reina.

---El famoso ladrón Antonio Lucas (1) Tarará, sentenciado á 10 años de presidio, de donde se fugó, ha sido preso en esta Corte el dia 2.

---Del Eco del comercio de hoy copiamos lo siguiente.---Tenemos a la vista un folleto publicado en Palma por el señor Oliver, uno de los deportados *sin audiencia* á virtud de las órdenes soberanas del señor baron de Meer en Barcelona. Contiene varios documentos interesantes que hoy no podemos publicar; haciéndose solo del siguiente, en que pide á S. M. lo que en ley y en justicia no se le puede negar: si es cierto que vivimos bajo el suave imperio de la constitucion, y no bajo el capricho de Calomarde y bajo la atrocidad de don Carlos España.

Dice así:
Recurso á S. M. la Reina Gobernadora implorando justicia.--- Señora: El mas humilde á la par de leal súbdito de V. M. el alcalde constitucional 1.º de Barcelona, actualmente hallado en Palma de Mallorca, con el mas profundo respeto, persuadido de que todo lo que pueda aclarar los tristes sucesos recientes de Barcelona, y prevenir las espantosas consecuencias que pueden producir, será grato á V. M., me atrevo á incluir en esta sumisa esposicion copia de mis comunicaciones á la Escma. diputacion provincial, al Escmo. ayuntamiento constitucional de Barcelona y al público, fecha la primera en el dia 13, la segunda en 26 y la tercera en el presente dia 28 del mismo mes de octubre. Mucho mas, Señora, muy grave y sumamente ntere ante al recto é ilustrado gobierno de V. M. puedo añadir mas como me hallo reducido a la miserable condicion de un reo, debo esperar que se me hagan los correspondientes cargos antes de ser oido. Procedimientos tales como los que conmigo se han verificado, forzoso es que se hayan fundado en motivos poderosos, atendiendo a la dignidad de mi destino y a mis circunstancias personales.

No son por cierto despreciables los servicios y sacrificios que en repitidas ocasiones y maneras varias he hecho en bien de estado. Nada pretendí ni quise jamas del mismo, sino el asilo de mi casa y la inviolabilidad de mi conciencia. Lo logré del mas fiero despotismo V. M. podrá pues juzgar cuanto debe afligirme los que ahora estoy experimentando. En consuelo tan solo, con la mayor reverencia pido á V. M., y es que sean cuales fueren los motivos que han impulsado al de pojo de la autoridad que bajo los auspicios de V. M. y en observancia de la ley estaba ejerciendo, y ademas á mi arresto y espulsion, se digne V. M. mandar, que ya sea en esta isla ó en el continente ante el tribunal ó autoridad competente que á V. M. bien le parezca, se forme icen los cargos que contra mí resulten, y se me oiga cual en recta justicia y buen gobierno corresponde.--- Dios conserve y proteja á V. M. como su inmensa bondad merece y todos los leales españoles ardientemente deseamos. Palma en Mallorca dia 28 de octubre de 1837.--- Se ora.---A V. M. suplica, su mas humilde y respetuoso súbdito.---Guillermo Oliver.

ACTOS OFICIALES.

Por Real decreto de 4 del corriente se ha servido S. M. mandar que una comision especial se encargue de formar un proyecto de ley en que se fijen las atribuciones de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, nombrando para esta comision á don José Ganga Aiguellas, don Miguel Puche y Bautista, don Juan Felipe Martínez, don Antonio Gil y Zarate, don Justo Pastor Alvarez y don José Perez Sanchez.

Partes.

El gefe político de Teruel con fecha 22 del anterior da parte de que el alcalde, comandante de nacionales de Alcorisa, con un puñado de comprometidos aprehendió un comisionado de la junta de Cantavieja, al cual fusiló en el acto.

---El mismo gefe político con fecha 26, que el comandante del fuerte de Peracense hizo una salida hácia la sierra de Albarracin, donde cogió siete foragidos facciosos.

---El gefe político de Búrgos dice con fecha 30 de noviembre, que la casa del alcalde del pueblo de Padilla fue sorprendida por cuatro facciosos, los cuales fueron aprehendidos por el mismo y el procurador del ayuntamiento, que dió pruebas de mucho valor.

Correo de hoy.

ANDALUCIA.

La correspondencia de Málaga y Sevilla alcanza hasta el 29; la de Cádiz hasta el 28, y no ocurre novedad.

ELECCIONES DE CÁDIZ.

Dia 26 de noviembre.

DIPUTADOS.

Don Francisco Domecq Victor; don Manuel Montesdeoca; don Ramon Maria Narvaez; don Francisco Javier Isturiz; don Antonio Alcalá Galiano; don Juan Donoso Cortés; el Duque de Osuna; don Julian Villalba.

Hay que proceder á segundas elecciones para nombrar un Diputado suplente entre los señores don José María Huet; don Pablo Matheu; don Joaquin María Lopez.

SENADORES.

Duque de Rivas; don José Manuel Vellido; don Francisco Martinez de la Rosa; Duque de San Lorenzo; Marques de Miraflores; Marques de Viluma; don Manuel Joaquin Tarancon; don Juan Antonio Aldama; don Francisco Ramonet; don Juan José Sanchez; don José Primo de Rivera.

Hay que verificar en la provincia segundas elecciones para nombrar un Senador entre los señores don Evaristo San

Miguel; Marques de Torrenueva; don Agustín Argüelles.

Ayer y antier, mientras se hacia y rectificaba el escrutinio general de las primeras elecciones para Senadores y Diputados de la provincia, en varios puntos de la poblacion hemos visto alguna tropa sobre las armas.

VALENCIA.

29 de noviembre.

El general en gefe permanece en Castellon.

Ayer mañana han llegado á esta capital los dos escuadrones de caballería 1.º de línea y 4.º ligeros á tomar raciones de cebada, habiéndose provisto para cuatro dias. A las dos de la tarde salieron otra vez con direccion á Cuarte y Manises, donde se halla la brigada provisional de la que forman parte, y esta mañana (29) han debido emprender su marcha á Chiva.

De Castellon con fecha 27 del mismo.---Oráa permanece en esta con toda la plana mayor. Las tropas se hallan en esta, en Villareal y Almazora. Las facciones en la montaña, comiéndose lo mucho que robaron en esa hucita; y si las tropas permanecen por aquí, pronto habrán de bajar á buscar donde comer, porque en la montaña no hay nada. Ayer fusilaron á un cazador de Oporto por insubordinacion contra un oficial, así es que parece no haya soldados en esta: tal es el orden que hay en la tropa.

Idem 30.

No se han recibido partes en la capitania general.

El general en gefe continúa en Castellon.

---Ayer á mediodia salió de esta capital con direccion á Murviedro una compañía de cazadores compuesta de los enfermos salidos del hospital y depósito de transeuntes.

---A las dos de la tarde del mismo dia entró el batallon de Africa procedente de la provincia de Murcia.

Idem 1. de Diciembre.

No se han recibido partes en la capitania general.

El general en gefe continúa en Castellon.

---El comandante militar de Requena con fecha 29 del prócsimo pasado avisa que aquella tarde entró la faccion de Tallada en Utiel procedente de Chelva, suponiéndose ser su direccion hácia la Mancha. El dia anterior estuvieron en Mira, y los facciosos decían que Cabrera debia caer sobre Minglanilla. Asegúrase que la dicha faccion está miserabilísima y falta de todo recurso.

En la marcha han robado los rebel-

des varias caballerías y cometido sus acostumbradas fechorías.

A las primeras noticias del movimiento enemigo, lo verificó tambien en direccion a Buñol la columna de la ribera de Valencia al mando de don Bernardo Fernández para cortar al enemigo ó batirlo, según las circunstancias le aconsejasen.

---El general en gefe continúa en Castellon.

ARAGON.

De Zaragoza con fecha 3 dicen, con referencia á una carta de la frontera:

Un gran número de capuchinos, cuyo convento ha sido incendiado en Vera al principio de la guerra civil, acaba de reunirse en un castillo perteneciente al marqués de Bzuella, y situado cerca de Elizondo á la entrada del bosque de Bertiz.

Estos frailes, cuyo mayor número fue recogido por el pretendiente en sus andanzas han elegido por domicilio esta vasta habitacion, se proponen convertirla en convento y fijar allí su residencia.

Hemos recibido tambien periódicos de Murcia, Alicante y Cuenca, donde no ocurre novedad.

CATALUÑA.

Las noticias de esta provincia alcanzan hasta el 30 de noviembre último, extractamos las noticias mas interesantes que contienen.

---El 27 salió de Esparraguera la division del coronel Clemente con direccion á Vich, y obrar en convencion con Caribó.

---La faccion mandada por Urbisondo, compuesta de 3.000 hombres, con un cañon de 15 y otro de 4, sitió al Pont de Armentera; pero levantó el sitio con pérdida de mucha gente.

---De Figueras fecha 30.---Por parte telegráfico se sabe que las facciones en gran número habian atacado á Puigcerdá, disparando contra la poblacion bastantes cañonazos. Los defensores, sabiendo que subia una de nuestras columnas en su socorro, hicieron una resistencia tenaz, y dieron tiempo á que cayese aquella sobre la canalla, causándola un destrozo considerable, aumentado con la que la hicieron sufrir tambien los cerdaneses que cogieron por retaguardia á los malvados. Se esperaban con ausia los detalles.

---De Falset fecha 20.---En la mañana de hoy entre cuatro y cinco la faccion de Tell se ha internado en una calle de Cornudella, pero no ha podido pasar mas adelante, habiéndole muerto 5 dentro de dicha calle y 7

fuera los muros, y dicho cabecilla se ha marchado por la Ull de Molins, Ya veis las lecciones que por aca se dan á la canalla. En Cornudella ha muerto el comandante de armas, que era un capitán de Saboya, y un nacional.

Correo extranjero de hoy.

Los periódicos de Paris alcanzan al 28 de noviembre último por la tarde. Los periódicos ingleses no habian llegado dicho dia á aquella capital por ser martes.

Parte de la prensa francesa se ocupa en examinar el discurso de la corona pronunciado por nuestra augusta regenta. Mucho pudieramos extractar de los artículos que tratan sobre esta materia, en oposicion directa con ciertos párrafos del discurso pronunciado por el señor Martínez de la Rosa al tratar de la cuádruple alianza; pero no consideramos oportuno hacer en estas circunstancias rebelaciones que, sin producir bien alguno, serian origen tal vez de algunos males.

Las noticias que contienen dichos periódicos ofrecen poco interés. La correspondencia de Madrid llegada á Paris, alcanzaba al 20 de noviembre. Ya se sabian por consiguiente los sucesos de Miranda, Pamplona y Malaga. Los del segundo punto han causado alguna sensacion, por la forma con que se ha procedido respecto al desgraciado don Leon triarte, cuya perdida no deja de ser considerada por los carlistas como un triunfo para sus armas. Afortunadamente nos sobran gefes que sabrán desengañarlos bien pronto; sin que por eso sea visto que nosotros dejemos de deplorar sinceramente la muerte de un valiente oficial digno por sus constantes desvelos en favor de nuestra Reina, de mejor suerte.

---Acerca del estado del pretendiente y sus hordas hablan con bastante exactitud. El enemigo está dividido: reinan muhas desavenencias entre las tropas carlistas, y a no ser por los auxilios que recibe el príncipe rebelde, de sus amigos y encubiertos aliados, ya habria perecido. "Si el gabinete francés, (dice el Commerce) no limitara sus ofrecimientos, á solo buenas palabras, la guerra tomaria bien pronto otro giro."

Nuestros fondos se negociaron el lunes 26 en la bolsa de Paris á 20 3/4 la deuda activa y algunas operaciones se hicieron el 21: la pasiva á 4 5/8. En la de Amsterdam el 25, á 20 1/8 la activa. En la de Amberes el 26, á 20 3/16.

Habladorías.

En los cafes Nuevo y de Los dos Amigos se bate el cobre á las mil maravillas. En el último se ven ahora algunas caras extrañas que no las hemos visto en ciertos dias de apuro.

--- El señor don Florindo está un poco mas tranquilo, porque el Gran Lama va dando tales picias, que las damas se fastidian de oír tanta charlatanería.

--- El señor Olózaga se esplicó antes de ayer breve y compendiosamente, recordando hechos y refiriendo sucesos. No ha faltado sugeto que ha tenido que tomar magnesia en gran dosis, para sosegar la bilis, y poder digerir.

--- Dice la *España* en una larga perorata. "Creemos que lo que cayó una vez, justa ó injustamente, no puede ya tener fuerza ni prestigio alguno." Tiene mucha razon nuestro colega, y por eso se oyen á ciertos hombres, como quien oye llover.

--- Si se acabara pronto la causa del general Rodil, en lugar de que S. E. esté sin hacer nada en Ciudad-Rodrigo, pudieran ocuparse de limpiar de facciosos Estremadura y la Mancha. Ninguno mejor debe saber esterminarlos, puesto que en sus tiempos comenzó la danza.

--- Nuevas elecciones en Madrid: nuevos cuidados, sustos y sinsabores: formacion de listas por acá: intrigas de á folio por acullá: si gana *Paquito*, todo ha sido en regla; si triunfa *Juan*.... ilegalidad.

--- Parecen todos nuestros correspondientes de la Mancha y Estremadura discípulos de Jeremías: no escriben mas que lamentaciones.

--- Cerca de 50 dias hace que está preso é incomunicado el patriota Saravia. Ya se vé, es liberal, y hay quien asegura que es inocente, por ello no corre prisa alijerarle del martirio. Si fuese faccioso, entonces seria otra cosa. *Esto marcha*.

--- Las sanguijuelas han subido de precio desde que se emplean con tanta frecuencia. Estos animalitos vienen de Estremadura, y nos parece que abundando tanto en el dia en aquella pravinia, los *chupadores de sangre* deberian bajar de precio. A no ser que los facultativos tengan entre manos alguna especulacion!.... Estamos en una época en que la *sangre* es uno de los principales artículos para especular.

--- Pues señor, el general Romarino insiste en venir á Madrid, y se le replica, alto! quieto en Valladolid. Ya se vé, no sabemos lo que habrá *anunciado* tocante á el el *oráculo de Menfis*; y como tenemos tanta sobra de generales (*en la Guia de forasteros*) bueno será decirle que se vaya con la música á otra parte.

--- Ciento cincuentamil *errata* se deslizaron en el *Hablador* de ayer. No podemos atinar con la causa que pro-

duce estas faltas. ¡Como no consista en el mal estado de los caminos!.... Mas bien será efecto de las primeras aguas.

Habladuria de erratas.

Ayer se deslizaron un celemin de erratas, como *apóstoles* por *apóstatas*; *surrectio* por *subreticio*: *sin duda* el comercio *este discurso*, por *sin duda* (*dice* el Comercio) *este discurso*: *villa* por *ulla*: *general en gefe*, *L.....* por *general en gefe &c. &c.* y otras infinitas cuya calificacion fuera interminable.

CORTES.

SENADO.

Sesion de hoy 6 de diciembre de 1837.

Vice-presidencia del Sr. Tarancon.

Se abrió á la una menos cuarto.

Se hallaba presente el señor Ministro de Estado.

Se leyó y aprobó el acta del dia anterior.

Orden del dia: sigue la discusion por párrafos del proyecto de contestacion al discurso de la corona.

El párrafo 1.º fué aprobado sin discusion.

El 2.º despues de un largo debate, tambien fué aprobado.

El 3.º lo fué sin discusion.

El 4.º tambien quedó aprobado despues de un ligero debate, y el 5.º lo fué sin discusion.

El señor Vice-Presidente suspendió esta discusion, citando para mañana á las doce eran las tres y media.

CONGRESO.

Sesion de hoy 6 de Diciembre de 1837.

Presidencia del Sr. marqués de Someruelos

Abierta á la una, fue leida y aprobada el acta de la de ayer, despues de ligeras observaciones de los señores Arrazola y Lujan.

Pasó á la comision de revision de actas la que remite don Antonio Ramirez Arellano, Diputado electo por la provincia de Jaen.

Esta comision opina que deben aprobarse las actas de Vizcaya.

Así lo acordó el Congreso despues de una pequeña reflexion del señor Sancho, que fue contestada por el señor Castro.

Fue comprendida en el art. 100 del reglamento y admitida á discusion una proposicion del señor Huelves para que el Gobierno remita nota circunstanciada de los Diputados que despues de haber ejercido este cargo hayan admitido empleos ó condecoraciones.

Se aprobó con una ampliacion propuesta por el señor Fontan, de que se espresa tambien lo que hayan admitido empleo de casa Real.

Pasaron á la comision de revision de actas varias observaciones de algunos electores de la provincia de Cuenca sobre las elecciones de la misma.

Se hizo segunda de una proposicion de los señores Burriel, Chacon, Jaen y Montoya, para que habiendo anunciado el señor ministro de la Guerra en la sesion de ayer que tenia secretos que no podia decir en público al levantarse la sesion actual se continuase otra secreta.

El Congreso no tuvo á bien admitirla.

Fueron admitidos como representantes de la provincia de Vizcaya a los señores don Francisco Ormaechi, y don Federico Victoria y Vecea.

Se da cuenta del dictamen de la mayoria de la comision de poderes sobre la aptitud legal para Diputado del señor duque de Gor, reducido á que no debe admitirse dicho señor, y si obrar su entrada en el Senado.

Habiendo en rudo en el salon los señores Ministros de Gracia y Justicia, y Marina, el señor Presidente suspendió la discusion que se preparaba sobre este dictamen, y abrió la del párrafo 10 del proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

El señor San Miguel refirió las insubordinaciones acaecidas en varios puntos, y cree que estos hechos aislados no deben afectar de ninguna manera la reputacion bien adquirida del ejército nacional.

El señor Muñoz Maldonado, apoyando la redaccion del párrafo, manifestó que en él no se hacia mas que epargar al Gobierno que sostenga á todo trance la subordinacion militar, idea que aplaude su señoría porque cuanto mayor es la libertad de una nacion, tanto mas sujeto se halla el ejército.

El señor Burriel manifestó que le parecia no era propio de la dignidad del Congreso el que corriese el párrafo en los términos que está redactado, pues en él se insulta á los reos ya ejecutados.

El señor Sancho espuso que le parecia que el párrafo estaba bien redactado pues en él no se hacia mas que contestar á otro del discurso del trono.

No habiendo ningun otro señor Diputado que tuviese pedida la palabra en contra se puso á votacion y fue aprobado.

Se leyó el párrafo 11.

El señor Izardí hizo una relacion de los desórdenes que ha observado en la provincia de Logroño durante su gefatura politica, deduciendo de ella que los pueblos sufren mucho por lo mucho que se malgasta.

El señor Burriel recomendó el ramo de bagas entre los que deben arreglarse. Continuó el debate entre los señores Carrasco (D. Juan) ministro de Gracia y Justicia, Gomez Acebo y Madoz, y fue aprobado.

Lo fueron igualmente los párrafos 12 y 13.

Se suspendió esta discusion.

Se dió cuenta de la comision especial que ha de dar su dictamen sobre la proposicion del señor Huelves.

Se concedió licencia al señor Narvaez por haber sido nombrado gefe del ejército de reserva.

Se levantó en seguida la sesion, señalando la hora de las doce para la reunion de mañana.

Eran las cinco menos cuarto.

Editor responsable.—A. GRANADOS.

Imprenta del HABLADOR.

Los números sueltos se despachan, por ahora, en la Redaccion.